

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 2026 agosto 21

Oficio N° 450-2026-FIC-UNSA.

Señor

Mg. Juan Carlos Raymundo Nizama

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y, a la vez hacerle llegar la siguiente Acta de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 05-08-2026.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2026 14:51:31-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas con veinte minutos del miércoles 5 de agosto del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Andrés Vitalaino Pérez Pachari, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Marizza Yacasi Yacasi, y Srta. Erika Danitza Carcamo Carrión.

Se observa el acta de Consejo de Facultad del 16 de 2026, porque no indica el mes, debiendo decir 16 de julio de 2026.

Se aprueban las siguientes actas:

Acta de Consejo de Facultad de fecha 11 de junio de 2026

Acta de Consejo de Facultad de fecha 2 de julio de 2026

Acta de Consejo de Facultad de fecha 7 de julio de 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informe N° 083-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:
Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis:
 1. CAHUINA COAGUILA ALINE CECILIA.
 2. AYALA MAMANI JOSE LUIS.
 3. QUELCCA ATAHUALPA GONZALO ALFREDO.
 4. PFOCCORI QUISPE ALEX HARVEY.
 5. VILCAPE ROSAS EDITH LUCERO.
 6. LIZARRAGA FLORES ALONSO NILTON. (sin sistema SISGRAD)
2. Informe N° 082-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional en Ingeniería Sanitaria de los siguientes bachilleres:
Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis:
 1. PACHECO MARRON LUIS ALBERTO
 2. HUAJARDO GAMIO NICOLAS JAVAID.
 3. VELARDE RIVERA YAMILETH KORIN
 4. VILCA UMPIRE JORGE LUIS (sin sistema SISGRAD)

3. Informe N° 084-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:
 - A) Bachiller en Ingeniería Civil modalidad curso trabajo de investigación
 1. CONDORI CUCHUYRUMI VICTOR HUGO.
 2. MERMA SULLO LUIS ANTHONY.
 - B) Bachiller en Ingeniería Civil **modalidad trabajo de investigación (tesis)**
 1. ALVARO CASCO JOSE ALBERTO.
4. Informe N° 085-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Sanitaria de los siguientes egresados:
 - A) Bachiller en Ingeniería Sanitaria modalidad curso trabajo de investigación
 1. VITA CAYLLAHUA FABIAN ALDAHIR.
 2. ALE CALERO GERARD KANE.
 3. LAYME SALHUA JENSY JOHANA.
 4. VILCA ALLAZO JANPIER.
5. Curso de BIM para Proyectos (Coordinación BIM) Dirigido a: Los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNSA y todos los actores involucrados e interesado en aprender estrategias para planificar, programar, ejecutar y controlar eficientemente un proyecto de construcción. Duración: Del 10 al 13 de agosto.
6. Carta de intención de donación de bienes muebles de los señores: Caceres Soncco, Héctor y Rimayhuaman Roque, Melanie Yajaira.
7. Carta de intención de donación de bienes muebles de los señores: Quispe Ccallata, William Junior y Llavilla Romero, Ivan.
8. Oficio N° 372-2026-EPIC, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil solicita la aprobación de la asignatura reprogramada Seminario de tesis 1 en el 2026-B.
9. Oficio N° 181-2026-EPISA, La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria presenta el Plan de Trabajo de la Comisión de Calidad y Mejora Continua para la Actualización de Descriptores en Rúbricas de Evaluación AG-01 al AG-11, Reestructuración del Mapeo Curricular y Cursos Representativos de Medición de las Mallas 2017 y 2025 de la Escuela de Ingeniería Sanitaria. (Aprobación en CF.)
10. Oficio N° 183-2026-EPISA, La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria presenta el informe de avance sobre el levantamiento de observaciones de ICACIT.
11. Oficio N° 003-2026-OI-FIC-UNSA, pone en conocimiento el Informe N° 001-2026-OI-FIC-UNSA. el mismo que declara 1. no ha lugar al inicio de investigación preliminar al procedimiento administrativo disciplinario contra el Mg. Fernando Enciso Miranda, 2. Dispone el Archivo definitivo de los actuados contenidos en el Exp. N° 24-2026-ST-PAD.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA:

1. Resoluciones Decanales N°s 189-190-191, resoluciones que aprueban el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos de los Laboratorio de Concreto, Suelos, e Hidráulica, para el periodo 2026.
2. Resoluciones Decanales N°s 192-193-194195y 196, resoluciones que aprueban las guías de prácticas de los laboratorios de, Concreto, Suelos, Hidráulica, Computo y Topografía.
3. Oficio N° 382-2026-FIC-UNSA, remitido al Vicerrectorado Académico haciendo llegar lo siguiente:

La Distribución de Carga Lectiva 2026-B presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, aprobada en Consejo de Facultad

El requerimiento de contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado para el 2026-B (Anexo 1 y Anexo 2, docentes que dictaron en el semestre 2026-A) aprobado en consejo de Facultad.

4. Oficio N° 398-2026-FIC-UNSA, remitido al Vicerrectorado Académico, solicitando la autorización de ampliación del plazo para el ingreso de las notas correspondientes al tercer examen parcial hasta el 7 de agosto de 2025, en consideración a que los feriados y las suspensiones de actividades académicas durante el presente período que han ocasionado retrasos en el desarrollo de las evaluaciones y, en consecuencia, en el registro oportuno de las calificaciones (en atención a lo solicitado por la EPIC).

INFORMES:

- El Ing. Femando Enciso, informa que las actas de Consejo de Facultad están en el portal de transparencia.
- El Ing. Vitaliano Pérez, informa del nuevo modelo de Silabo.
- La Srta. Marizza Yacasi, informa que los alumnos que están solicitando el curso reprogramado de Seminario de Tesis 1 son de 1er a matricula.
- El Ing. Fernando Enciso, informa que el curso BIM es obligatorio para los docentes del 10 al 13 de agosto de 10:00 a 12:30 am, se dará certificación.
- El Ing. Fernando Enciso, informa que los días 6, 7 y 8 de este mes se tendrá el I Congreso Internacional BIM Sur 2026, organizado por la FAU y la FIC.

PEDIDOS:

- El Ing. Vitaliano Pérez, solicita el expediente Exp. N° 24-2026-ST-PAD.

- El Ing. Vitaliano Pérez, pide que para las aprobaciones de dictamen de tesis debe haber reunión y no de forma como lo solicita el SISGRAD.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis:

1. Cahuina Coaguila Aline Cecilia.
2. Ayala Mamani Jose Luis.
3. Quelcca Atahualpa Gonzalo Alfredo.
4. Pfoccori Quispe Alex Harvey.
5. Vilcape Rosas Edith Lucero.
6. Lizarraga Flores Alonso Nilton. (Sin Sistema Sisgrad)

SEGUNDO. Aprobar el título profesional **de Ingeniero Sanitario** de los siguientes bachilleres:

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis:

1. Pacheco Marron Luis Alberto
2. Huajardo Gamio Nicolas Javaid.
3. Velarde Rivera Yamileth Korin
4. Vilca Umpire Jorge Luis (Sin Sistema Sisgrad).

TERCERO. Aprobar grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:

A) Bachiller en Ingeniería Civil modalidad curso trabajo de investigación

1. Condori Cuchuyrumi Victor Hugo.
2. Merma Sullo Luis Anthony.

B) Bachiller en Ingeniería Civil modalidad trabajo de investigación (tesis)

1. Alvaro Casco Jose Alberto.

CUARTO. Aprobar grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:

A) Bachiller en Ingeniería Sanitaria modalidad curso trabajo de investigación

1. Vita Cayllahua Fabian Aldahir.
2. Ale Calero Gerard Kane.
3. Layme Salhua Jensy Johana.
4. Vilca Allazo Janpier.

QUINTO. Se aprueba la carta de intención de donación de bienes muebles de los señores: Caceres Soncco, Hector y Rimayhuaman Roque, Melanie Yajaira.

SEXTO. Se aprueba la carta de intención de donación de bienes muebles de los señores: Quispe Ccallata, William Junior y Llavilla Romero, Ivan.

SETIMO. Se aprueba solicitar a la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil la relación de preinscritos con su condición de matrícula en el curso Seminario de Tesis I, así como el nombre del docente propuesto.

OCTAVO. Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión de Calidad y Mejora Continua de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria para la actualización de descriptores en rúbricas de evaluación (AG-01 al AG-11), la reestructuración del mapeo curricular y la definición de cursos representativos de medición para las mallas 2017 y 2025.

NOVENO. Se aprueba el informe de avance sobre el levantamiento de observaciones de ICACIT de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

DECIMO. Se aprueba enviar al Ing. Vitaliano Pérez el expediente Exp. N° 24-2026-ST-PAD.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba la conformación de una Comisión encargada de evaluar el funcionamiento del sistema SISGRAD, la misma que estará integrada por los siguientes miembros representantes ante el Consejo de Facultad: Dr. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, (Presidente) Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, (miembro) Est. Marizza Yacasi Yacasi, (miembro), asimismo, remitirles la relación de expedientes que presentan inconvenientes relacionados con el incumplimiento de los plazos establecidos en el Reglamento vigente.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2026 15:24:34-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad